

Joe Biden confirma su apoyo para reclasificar la marihuana como una droga de bajo riesgo

El presidente estadounidense, Joe Biden, confirmó este jueves su apoyo para que la marihuana sea reclasificada como una droga de bajo riesgo y anunció el comienzo oficial de los trámites para que se complete el proceso.

A través de un video publicado en redes sociales, el mandatario estadounidense afirmó que “nadie debería estar en la cárcel simplemente por usar o poseer marihuana” y que ha habido “demasiadas vidas” que han sido “trastornadas” por “un enfoque fallido hacia la marihuana”.

“Estoy comprometido a corregir esos errores”, apuntó el mandatario de 81 años, quien optará a la reelección en las presidenciales del próximo noviembre y se enfrentará presumiblemente al expresidente republicano Donald Trump (2017-2021).

Con esta medida, Biden apunta hacia la población joven en un momento en el que a la campaña del demócrata le preocupa perder gran parte de su apoyo por la ayuda incondicional que Estados Unidos ha dado a Israel en la guerra de Gaza.

Un alto funcionario de la Administración detalló este jueves a la prensa que ya se ha dado el paso formal para la reclasificación, la presentación del Aviso de reglamentación propuesta (NPRM, en inglés) a la Oficina del Registro Federal (OFR) en el que se propone que la marihuana pase del anexo I al III.

Actualmente, la marihuana está clasificada al mismo nivel que drogas como el fentanilo y la metanfetamina, mientras que con este cambio se busca que sea considerada al mismo nivel de riesgo de medicinas bajo receta como los esteroides anabólicos.

La fuente gubernamental recordó que este paso llega después de que, en 2022, Biden pidiera al Departamento de Justicia (DOJ) y al de Salud que revisaran cómo se clasifica la marihuana, un proceso en el que estuvieron “guiados por la ciencia y la evidencia”.

Tras la presentación del NPRM, este será publicado en el Registro Federal y comenzará entonces un período de comentarios

públicos de 60 días.

Tras ello, la administradora de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA, en inglés), Anne Milgram, podrá asignar un juez de Derecho Administrativo para hacer una recomendación final y, con base en esta, el DOJ deberá tomar una decisión.

Desde su llegada al Gobierno en enero de 2021, recuerda la fuente oficial, Biden ha apostado por aprobar medidas para evitar que los ciudadanos entren en prisión por posesión de marihuana, entre ellas un indulto por delitos federales de posesión.

Actualmente, la marihuana con usos recreativos y limitada a los mayores de 21 años es legal en 24 estados. Mientras que la marihuana con fines medicinales es legal en 13 estados, además de aquellos donde está permitido su uso por placer.

El pasado 1 de mayo un grupo de senadores demócratas volvió a presentar una propuesta de ley que busca despenalizar el consumo de la marihuana a nivel federal.

La iniciativa tiene pocas probabilidades de prosperar porque los republicanos del Senado se oponen a la despenalización y, aunque tienen mayoría en esa cámara, los demócratas necesitarían su apoyo para aprobar la ley.

Con información de La Verdad